





Subsecretaría del Trabajo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio número:

200/SDT/648/2019

Asunto:

Se remite escrito.

Ciudad de México, 02 de diciembre de 2019.

C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CERÓN PRESENTE

Me refiero a su escrito de fecha 6 de noviembre de 2019, dirigido al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se ostenta como Presidente de la "Asociación de Jubilados de Confianza de Teléfonos de México, A.C.", por el que solicita ser escuchados en las mesas de diálogo para resolver el conflicto generado con motivo de las medidas regulatorias como la separación funcional de TELMEX en las que participan IFETEL, TELMEX, STRM y STPS, ya que señala que son trabajadores jubilados de confianza de la empresa y tienen derechos laborales que deben ser garantizados.

Al respecto, por instrucciones del Subsecretario del Trabajo, Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, mediante oficio 200/SDT/647/2019, se remitió su escrito a la Unidad de Gobierno en la Secretaría de Gobernación para que en el marco de sus atribuciones se atienda dicho asunto.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMEN

MTRO. JUAN SOTO ALVAREZ DIRECTOR DE INCLUSIÓN LABORAL PARA EL SECTOR RURAL Y LAS PERSONAS EN RECLUSION

Mtra. Luisa María Alcalde Luján. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Para su superior conocimiento. C.c.p. Lic. Herandi Isabel Muñoz Hernández. Secretaria Técnica de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. En atención al folio 20191106RACM54 2.

JBF







www.gob.mx/stps